

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE CONTABILIDAD INTEGRAL CORFICONTA S.A.” DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.

Cumpliendo con las normas legales y estatutarias, me permito presentar a ustedes señores Accionistas, el informe de la situación financiera y resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.017 y someto a su consideración los Estados Financieros correspondientes al año concluido, resaltando los siguientes resultados:

1.- Para cumplir con el objeto debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías, la empresa cuenta con un Activo total de \$ 30.227,18, el mismo que está conformado por un activo corriente por el orden de \$ 22.437,97; que comprende; Caja – Bancos por \$ 625.78, cuentas por cobrar a clientes no relacionados por \$ 5.054,00, otras cuentas por cobrar por \$ 2.321,98, seguros pagados por anticipado por \$ 395,42, el crédito tributario de \$ 14.040,79. La inversión en muebles, enseres, equipos de computación, software y equipos de oficina, descontando la depreciación correspondiente por \$ 6.455,21, además otros activos como son las garantías por arriendo de la oficina por \$ 1.334.

2.- El pasivo de la empresa es de \$ 44.389,18, el mismo que comprende un pasivo corriente de \$ 18.405,35; que es debido a que se tiene cuentas y documentos por pagar por \$ 2.187,85, provisiones de proveedores locales de \$ 69,90, las obligaciones por impuestos fiscales por pagar con la administración tributaria, con el IEES, obligaciones con los empleados por \$ 16.147,60. El pasivo a largo plazo es de \$ 25.983,83 y que corresponde a las provisiones para la jubilación patronal y desahucio del personal de Corficonta S.A.

3.- El Patrimonio neto de la empresa es de \$ -14.162,00, el mismo que está conformado por un capital suscrito, asignado y pagado de \$ 800, la reserva legal de \$ 400, las utilidades de los años anteriores no distribuidas, con saldos desde el año 2.009, hasta el año 2.016 inclusive por \$ 8.563,74. La pérdida del año 2.014 por \$ 8.499,65. Por otro lado, el resultado acumulado por adopción de NIIFS por \$ 3.422; y, la pérdida del ejercicio económico 2.017 de \$ 12.004,09.

4.- En el año 2.017, se han generado ingresos por \$ 310.723,90, por los servicios de contabilidad prestados a las diferentes empresas con las que se tienen contratos por \$ 288.720, por asesoría administrativa de \$ 8.760,44, asesoría administrativa financiera por \$ 11.724,16 y otros ingresos por \$ 1.519,30. Para que se cumplan con los procesos establecidos y con la culminación de los trabajos; la empresa ha incurrido en egresos por el orden de \$ 322.727,99, los mismos que corresponden a sueldos, honorarios profesionales, aportes patronales, fondos de reserva, pago de soporte técnico, asesoramiento, capacitación, gastos de mantenimiento de los equipos de computación, de la oficina, así mismo; las depreciaciones, los suministros, servicios básicos, seguros, arriendos de oficina e impuestos y contribuciones de ley, asesoría legal, seguro médico, servicios de internet, comunicaciones, gastos financieros y gastos no deducibles, para tener una pérdida; la misma que está por el orden de, \$ 12.004,09 en el ejercicio económico del 2.017.

5.- La empresa al 31 de Diciembre del 2.017, cuenta con un Capital de trabajo de \$ 4.032,62, así mismo tiene \$ 1,21, un dólar con veinte y un centavos de dólar para pago

de la deuda a corto plazo. Al confrontar los pasivos frente a los activos, se tiene que la empresa está en déficit en un 46%, debido a las provisiones de jubilación patronal, desahucio que tiene que tener la empresa, para cumplir con las obligaciones legales con los empleados de la empresa. Finalmente; la empresa ha generado una pérdida que está por el orden de \$ 12.004,09 en el ejercicio económico 2.017.

6.- Se recomienda a la Junta General de Accionistas, se debe observar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria y se dispone que se cumplan las políticas y por ende los objetivos que se tienen que alcanzar en el año 2.018, para el desarrollo de la empresa.

7.- Se ha dado cumplimiento fielmente a las disposiciones legales, así como la continuidad en la implementación de NIIFS; las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, no han sido objeto de reclamo o que se haya generado acción leal alguna a este respecto.

8.- Mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas y a todas las personas que han colaborado para obtener los resultados que se han presentado.

Atentamente,



Ing. Ernesto Arnás Mejía.
Gerente General de la Empresa de Contabilidad Integral Corficonta S.A.

Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2.018.